

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES**

**GASES DEL LLANO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
COMBUSTIBLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS  
COMBUSTIBLE  
Bogotá, Junio de 2014**

# GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

## ANÁLISIS 2013

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Gases del Llano S.A. E.S.P. es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes colombianas mediante escritura pública No. 4206 de Notaria 1ra de Villavicencio del 16 de octubre de 1987 y tiene por objeto social la construcción, operación y mantenimiento de Gasoductos urbanos. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Villavicencio. El término de duración de la sociedad expira el 16 de octubre del año 2087. Desarrolla las actividades de Comercialización y Distribución de Gas Natural. La empresa presenta un capital suscrito y pagado de \$18.996.915.000 con un total de 4.200.000 acciones autorizadas con valor nominal de \$5000 cada una, su última actualización aprobada en RUPS fue el día 22 de enero de 2014.

TABLA 1

<b>Tipo de Sociedad</b>	Anónima
<b>Razón Social</b>	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
<b>Sigla</b>	LLANOGAS S.A E.S.P
<b>Nombre del Gerente</b>	SANDRA GIOVANNA GOMEZ CASTAÑEDA

Fuente: SUI

### 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

#### 2.1 Balance General

Tabla 2 Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Var</b>
<b>Activo</b>	<b>\$205.131.874.434</b>	<b>\$197.598.065.360</b>	<b>3,81%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>\$33.146.926.897</b>	<b>\$42.737.526.017</b>	<b>-22,44%</b>
<b>Activos de Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>\$39.997.795.186</b>	<b>\$39.694.686.361</b>	<b>0,76%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>\$29.363.114.493</b>	<b>\$23.897.496.971</b>	<b>22,87%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>\$87.700.122.702</b>	<b>\$98.856.152.043</b>	<b>-11,29%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>\$26.756.251.384</b>	<b>\$32.047.220.525</b>	<b>-16,51%</b>
<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>\$72.117.010.686</b>	<b>\$73.774.844.535</b>	<b>-2,25%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$117.431.751.732</b>	<b>\$98.741.913.317</b>	<b>18,93%</b>
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>\$18.996.915.000</b>	<b>\$18.996.915.000</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: SUI

- **Activos**

El total de activos de la compañía presentó un incremento del 3.81% respecto al año 2012, explicado principalmente por un aumento en el grupo de Otros activos e Inversiones. La estructura del activo de la compañía está conformada según su orden de importancia de la siguiente manera:

- El grupo Otros Activos concentra el 47.43% del total del activo de la empresa y está conformado principalmente por la valorizaciones de activos, cuenta que presenta un crecimiento del 12.88%, explicado principalmente por el incremento de la valorización de los terrenos en un 126.87% con respecto al año anterior, equivalentes a \$4.177 millones de pesos y valorización de redes líneas y cables que se incrementó en un 6.64% respecto al año anterior, por valor de \$4.064 millones de pesos, lo anterior según información entregada por la empresa donde se señala que la compañía realiza avalúos técnicos cada tres años, cuyo último avalúo fue realizado el mes de diciembre de 2013.
- Los activos fijos de la compañía representan el 19.50% del total del activo, compuesta principalmente por redes de distribución y plantas, ductos y túneles de gas natural.

El incremento de los activos fijos no presenta variación significativa respecto al año 2012 el cual fue del 0.76% con respecto al año 2012, lo cual indica que se realizaron inversiones por valor similar al efecto contable de la depreciación acumulada del año 2013. Según reportes entregados por la empresa, la empresa realizó las siguientes inversiones en activos fijos asociados a la prestación de servicio público en el año 2013 por valor de \$3.812 millones de pesos, donde se destacan las siguientes:

- Redes de distribución por valor de \$1.763 millones de pesos.
- Plantas ductos y túneles por valor de \$1.037 millones de pesos.
- Maquinaria y equipo por 1.010 millones de pesos.

Adicionalmente, según información entregada por la empresa, la empresa generó inversiones en los sistemas de distribución de gas combustible, reflejado en las cuentas de Plantas ductos y túneles, redes de distribución, equipo de transporte y activos en leasing representando un incremento del 10.26% con respecto al año 2012.

- El grupo de Inversiones que participa en el 14.31% del total del activo de Gas Natural y presenta un incremento del 22.87% respecto al año anterior explicado principalmente por el aumento del 11.32% en inversiones patrimoniales controlantes, en empresas de servicios públicos de nivel nacional por \$658 millones de pesos y en entidades privadas por \$2.090 millones de pesos, e inversiones de renta fija por valor de \$1.100 millones con respecto al año anterior.

- Pasivos

El total de pasivos de la empresa presentó una disminución del 11.29% respecto al año 2012 explicado principalmente por una reducción en las obligaciones financieras. El pasivo concentra el 42.75% de los activos de la compañía. La estructura del pasivo de la empresa está conformada según su orden de importancia relativa de la siguiente manera:

- Las Obligaciones Financieras representan el 82.23% del total del pasivo y el 35.16% del total del activo, conformadas por la banca comercial y los contratos de leasing. Las obligaciones financieras presentan una disminución del 2.25% respecto al año anterior ocasionado por una reducción en \$1.660 millones por el financiamiento interno conformado por los créditos con la Banca comercial que disminuyeron en \$4.313 millones de pesos compensado con el incremento en contratos de Leasing por \$2.623 millones de pesos.

Es importante resaltar, que según la nota 12 de los estados financieros del año 2013, las obligaciones financieras corresponden a:

- Crédito ordinario \$48.842 millones.
- Financiación de usuarios \$8.522 millones.
- Contratos de leasing a \$14.753 millones de pesos.

De los cuales \$12.889 millones son a corto plazo y \$59.228 millones a largo plazo, periodos que oscilan entre el año 2019 y 2025, según informe entregado por la empresa.

- Las Cuentas por Pagar representan el 4.21% del total de activo de Gas Natural y el 9.85% del total del pasivo, están compuestas principalmente por los acreedores y proveedores. Las cuentas por pagar presentan una variación negativa del 54.91% respecto al año 2012, generado principalmente por una reducción en la cuenta de acreedores en \$6.311 millones y la cuenta de adquisición de bienes y servicios por valor de \$2.886 millones de pesos con respecto al año anterior.

Según información entregada por la empresa, las edades más relevantes de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2013 se encuentran así:

- Corriente por valor de \$5.868 millones de pesos
- A 30 días por valor de 395 millones de pesos
- A más de 360 días 680 millones de pesos.

Es importante resaltar que en el reporte por edades entregado por la empresa no se incluyen las cuentas de aportes a pensiones, seguridad social, parafiscales y otras cuentas por pagar que no se generan desde el módulo de tesorería, cuentas por pagar que se encuentran con una vigencia corriente, así mismo dentro del reporte de cuentas por pagar figura de 60 días o más por valor de \$680 millones de pesos reportados como cuentas por pagar dentro del pasivo corriente, valor que según lo manifestado por la empresa, por política se reporta dentro del pasivo corriente.

Debido a la diferencia en el pasivo corriente de \$680 millones, en el análisis financiero dicha diferencia puede conducir a la distorsión del cálculo de indicadores financieros referentes, por lo cual la empresa deberá realizar la modificación de la información respectiva.

- Patrimonio

El total del patrimonio representa el 57.25% del total de activos de la compañía y está conformado por los rubros de otras reservas, otros activos e inversiones en entidades privadas, en esencia por el efecto en superávit por valoración. Adicionalmente la compañía presentó un incremento patrimonial del 18.93% respecto al año 2012, explicado principalmente por el efecto del avalúo técnico practicado el mes de diciembre de 2013.

## 2.2 Estado de Resultados

Tabla 3

ESTADO DE RESULTADOS	2013	2012	VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$109.741.428.359	\$103.359.738.164	6,17%
COSTOS OPERACIONALES	\$93.146.761.428	\$84.152.399.423	10,69%
GASTOS OPERACIONALES	\$9.203.850.695	\$10.952.546.109	-15,97%
UTILIDADES OPERACIONALES	\$7.390.816.236	\$8.254.792.632	-10,47%
OTROS INGRESOS	\$6.002.755.273	\$4.397.412.210	36,51%
OTROS GASTOS	\$9.286.639.258	\$8.996.767.256	3,22%
GASTO DE INTERESES	\$8.276.858.726	\$7.903.664.110	4,72%
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO	\$4.106.932.251	\$3.655.437.586	12,35%

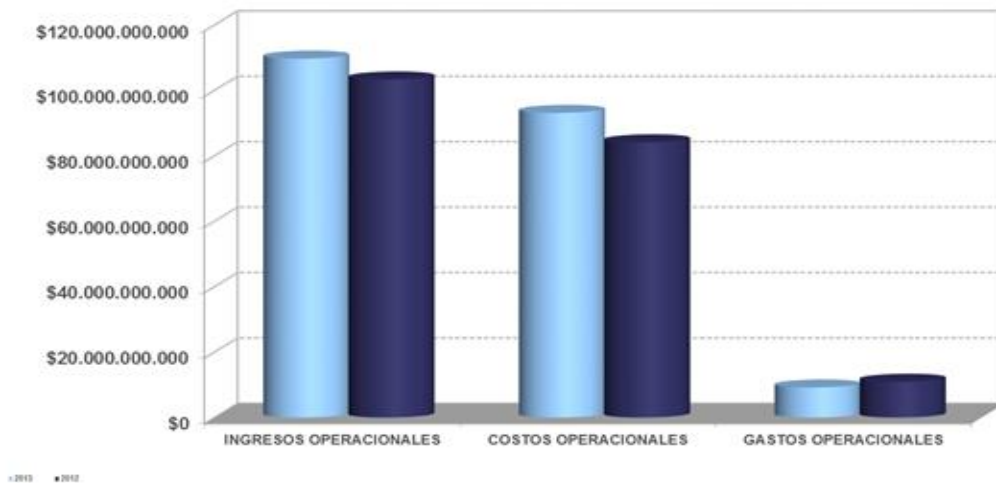
Fuente: SUI

Gases de Llano señala que sus ingresos dependen en mayor proporción a la venta del consumo de gas natural, los cuales a cierre de 2013 concentran el 53% del total del ingreso de la empresa. Los ingresos operacionales de la empresa presentan un aumento de 6.17% respecto a la vigencia anterior explicado por el incremento en la venta de Bienes comercializados por la venta de GNV por valor de \$14.953 millones y venta de combustibles líquidos por valor de \$ 32.547 millones de pesos.

Gases del Llano registra otros ingresos financieros los cuales concentran el 5,19% del total del ingreso de la empresa y exhiben un notable crecimiento de 48,60% equivalentes a \$1,191 millones de pesos con respecto al año anterior, principalmente por la financiación de usuarios de gas natural.

Los Costos Totales de Gases del Llano representan el 80,48% del ingreso de la empresa y presentaron un crecimiento de 10,69% respecto al año anterior explicado en esencia por el costo de ventas de Servicio Público que pesa el 47.60% y en segundo lugar por un aumento en la venta de bienes comercializados que representa el 32,87% del total de los ingresos.

Gráfica 1 Ingresos, costos y gastos operacionales



Como se observa en la gráfica 2.1, la gestión operacional de la empresa tuvo un mejoramiento constante donde se observa un incremento generalizado en los ingresos y costos y una disminución de los gastos operacionales lo cual ocasionó una variación negativa del 10,47% en la utilidad operacional equivalente a \$451 millones de pesos.

Los resultados netos del ejercicio de la empresa presentan un aumento debido al incremento de los otros ingresos financieros de \$1,605 millones con respecto al año anterior.

### 2.3 Indicadores Financieros

Tabla 4 Indicadores Financieros

INDICADORES	2013	2012
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN</b>		
Razón Corriente – Veces	1,2	1,3
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	70,0	85,7
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	20,4	35,1
Activo Corriente Sobre Activo Total	16,16%	21,63%
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO</b>		
Nivel de Endeudamiento	42,8%	50,0%
Patrimonio Sobre Activo	57,2%	50,0%
Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total	30,5%	32,4%
Cobertura de Intereses – Veces	2,1	2,4
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD</b>		
Ebitda	17.186.823.128	18.753.388.890
Margen Operacional	15,7%	18,1%
Rentabilidad de Activos	8,4%	9,5%
Rentabilidad de Patrimonio	16,0%	21,3%

Fuente: SUI

### **Liquidez**

La razón corriente de la empresa es 1,2 veces y presenta un leve deterioro respecto al año 2012. El actual indicador implica que con los actuales activos corrientes de \$33,140 millones la compañía alcanza a cubrir el pasivo a corto plazo el cual asciende a \$26,756 millones al corte del año 2013.

Según informe del Auditor Externo este indicador presenta un leve deterioro frente al índice de 1,3 del año anterior, debido a que el activo corriente de la compañía disminuyó en un 22% mientras que el pasivo corriente disminuyó en 17%, la disminución del activo corriente obedece a que en el año anterior, la Compañía canceló los créditos que tenía a corto y mediano plazo y desembolsó nuevos créditos a largo plazo 10 años con 1 año como periodo de gracia, cuyos desembolsos quedaron en los bancos al 31 de diciembre de 2012.

La rotación de cartera de la empresa tuvo una disminución en 15,7 días respecto al año anterior, lo cual ocasiona que en promedio la empresa recaude su cartera con mayor velocidad. Para el año 2013, la empresa en promedio otorga a sus clientes un plazo de 70 días para el pago de sus obligaciones. En contraste, la empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 20 días.

El activo corriente de la compañía corresponde al 16,16% del total del activo de la empresa para el año 2013 y presenta un decremento en comparación al año anterior

debido a que la reducción del activo corriente fue superior al descenso del pasivo corriente en \$1,565 millones de pesos.

### **Endeudamiento**

En el año 2013, el nivel de endeudamiento es del 42,8%, lo cual constituye una reducción respecto al año anterior de 7,2 puntos porcentuales, lo que se explica principalmente por la disminución de los acreedores en un 73.86% y de las obligaciones financieras con la banca comercial en 2,25% con respecto al año anterior.

Por defecto, el patrimonio de la empresa representa actualmente el 57.25% de la estructura de financiación de Gas Natural y presenta un aumento respecto al año 2012, debido en al superávit por valorización ocasionado por el avalúo técnico efectuado en el mes de diciembre de 2013.

De acuerdo a lo informado por la empresa las obligaciones financieras se manejan con entidades bancarias y los recursos son destinados para la financiación de usuarios, cartera ordinaria y contratos de leasing para la compra de los sistemas de distribución de gas combustible.

La porción corriente de las obligaciones de la empresa corresponde al 30,5% del total del pasivo. El pasivo corriente tiene un incremento en su participación porcentual dada la disminución del total del pasivo en el año 2013 en \$11,156 millones y explicado en el aparte de pasivos del presente informe.

De acuerdo a lo informado por la empresa el indicador de cubrimiento intereses se ve levemente deteriorado frente al resultado del año 2012, obteniendo para el año 2013 un resultado de 2.1 veces. Este resultado obedece al aumento de los gastos financieros en el año 2013 teniendo en cuenta el cambio de perfil de la deuda generado por la compañía a corte 31 de diciembre de 2012.

### **Rentabilidad**

El indicador Ebitda de la empresa tuvo un resultado negativo y un disminución de 8,35% equivalentes en \$1,566 millones de pesos, respecto al año 2012, explicado por el aumento de los gastos financieros y del endeudamiento con las entidades financieras por la ampliación de los plazos de pago.

El margen operacional de la empresa es de 15,7% al cierre de 2013 presenta un deterioro en 2,48% con respecto al año 2012. Lo anterior, debido principalmente a la disminución del ebitda explicado en este índice.

La rentabilidad del activo y patrimonio tuvieron desmejoramiento, debido a lo ya explicado en apartes anteriores donde se evidencia la disminución del Ebitda en relación al año 2012.

Respecto al desmejoramiento de la rentabilidad del activo la empresa explica que "(..)El indicador de rentabilidad de activos fijos, ha venido presentando un deterioro en los últimos cinco años, como resultado de la adquisición de activos como redes de distribución y estaciones de servicio que aún no han alcanzado el 100% de productividad como son las inversiones realizadas en los municipios con GNC. A corte



31 de diciembre de 2013 la empresa realizó el avalúo de su propiedad, planta y equipo incrementando el valor de sus activos que generan un deterioro en el indicador.(..)

Con respecto a la rentabilidad del patrimonio la empresa explica que “(..)El índice de Rentabilidad sobre el patrimonio se ve disminuido en 2.15 puntos porcentuales, en consecuencia por la disminución del margen ebitda en el presente año y el aumento de los gastos financieros. Así mismo, el incremento del patrimonio por capitalización de dividendos y la valorización de las inversiones teniendo en cuenta el método de participación y la valorización de la propiedad planta y equipo por los avalúos de la misma, ocasiona una disminución en el índice.(..)

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

#### **REVISIONES TÉCNICAS REGLAMENTARIAS-RTR:**

Al momento de solicitar las informaciones correspondientes a las RTR programadas-ejecutadas del periodo 2012-2013 por la empresa LlanoGas S.A. E.S.P., se pudo evidenciar que de las 224 revisiones técnicas que tenía programadas a realizar en el año 2012 al 2013; solo se ejecutaron 168 quedando pendiente por realizar 56 revisiones; de las cuales de manera aleatoria se verifico dicha información, en donde se evidencio en el sistema que los domicilios a las cuales la empresa no pudo realizar dichas revisiones, estas se encuentran con el servicio suspendido por seguridad.

#### **CONTINUIDAD DEL SERVICIO:**

En los días 10 al 15 del mes de octubre del año 2013 se presentó un evento de restricción del servicio en el municipio de Villavicencio departamento del Meta, situación que por trabajo de mantenimiento a la planta de gas Cusiana de la empresa Ecopetrol S.A E.S.P., Este contexto no afecto la comunidad ya que la planta Cupiagua garantizo el servicio a la comunidad regulado, siempre y cuando exista un uso racional por parte de la comunidad y en cuanto a los usuarios no regulados las estaciones de servicio y el sector industrial, durante los días 11 y 14, no hubo disponibilidad de gas y los días 10 y 15 fueron muy limitadas las cantidades.

#### **INFRAESTRUCTURA DEL GASODUCTO**

El sistema de distribución de gas natural en el municipio de Villavicencio, está compuesto por tuberías destinadas al abastecimiento domiciliario de gas a una o varias comunidades urbanas o suburbanas. Este sistema está comprendido entre la estación receptora (City Gate) y la salida del registro (válvula) de corte en la acometida de los usuarios del sistema, incluido las estaciones de regulación, las válvulas y los accesorios. El diseño, construcción, operación y mantenimiento de un sistema de distribución de gas está determinado principalmente por las normas NTC 3838 (Sobre Presiones), 3728 (Sobre Redes de Distribución Urbana) 2505 (Sobre instalaciones en edificaciones residenciales y comerciales) y 3949 (Sobre Estaciones de Regulación de Presiones para Redes de Distribución de Gas Combustible).

#### **1. Estaciones City Gate (Puerta de Ciudad)**

Se encuentra ubicada en el sector de las Américas, cerca al predio del Transportador TGI.

Son estaciones encargadas de recibir el gas de los sistemas de transporte, filtrarlo, medirlo, odorizarlo y regularlo, para entregarlo, al sistema de distribución.

## 2. Líneas Primarias o Redes Troncales

Están compuestas por las redes de acero, de diámetros Ø6", Ø4", Ø3" y Ø2".

Son sistemas de tuberías destinados a la distribución de gas hacia sectores puntuales de consumo en los centros urbanos o la interconexión de varias comunidades. Para el caso del Gas Natural, están comprendidas entre la Estación Receptora City Gate de cada localidad y las estaciones reguladoras secundarias o de distrito dispuestas en la red de distribución.

## 3. Estación de Distrito o Secundaria

Estaciones de distrito se encuentra ubicadas en los sectores denominados Conquistadores, Canaima, Cambulos, Ocoa, Américas y Caños Negros, y así vez comprenden la distribución por sectores del sistema de distribución del municipio de Villavicencio.

Corresponde a la estación de regulación con entrada de alta presión, generalmente en tubería de acero y salida en media presión en tuberías de materiales plásticos especiales.

## 4. Líneas Secundarias

Son sistemas de tuberías que se derivan de las líneas primarias en las estaciones reguladoras de distrito y se extienden hacia las instalaciones de los usuarios en un sector determinado de la red de distribución. Por lo general se componen de tuberías de materiales plásticos especiales.

Tabla 5 Redes de distribución

DIAMETRO P.E.	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	SECTOR 7	SECTOR 8	SECTOR 9	TOTAL
1/2"	126.364,5	127.984,5	228.982,1	81.162,7	51.351,2	70.044,7	35.813,2	31.160,4	752.863,3
3/4"	44.271,0	24.883,0	67.879,6	27.021,3	37.938,2	48.433,9	48.762,0	23.766,0	322.954,9
1"	9.141,1	17.234,3	20.617,1	5.274,6	10.605,6	12.188,1	3.349,2	4.868,5	83.278,5
1 1/4"	0,0	884,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	884,3
1 1/2"	0,0	3.032,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.032,6
2"	12.075,4	19.134,4	22.888,2	10.517,6	9.054,4	10.770,6	10.833,0	4.678,7	99.952,2
3"	3.020,1	2.171,0	9.227,7	955,6	4.227,6	960,8	3.654,7	767,6	24.985,3
4"	1.916,2	0,0	3.924,4	915,4		1.226,5	1.204,2	3.211,7	12.398,3
6"	0,0	336,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	336,0
<b>TOTAL</b>	<b>196.788,2</b>	<b>195.660,2</b>	<b>353.519,1</b>	<b>125.847,2</b>	<b>113.176,9</b>	<b>143.624,6</b>	<b>103.616,4</b>	<b>68.452,8</b>	<b>1.300.685,4</b>

Fuente: ESP

RED ACERO	TOTAL
2"	1.814,0
3"	7.933,0
4"	12.187,0
6"	2.510,0
<b>TOTAL</b>	<b>24.444,0</b>

Fuente: ESP

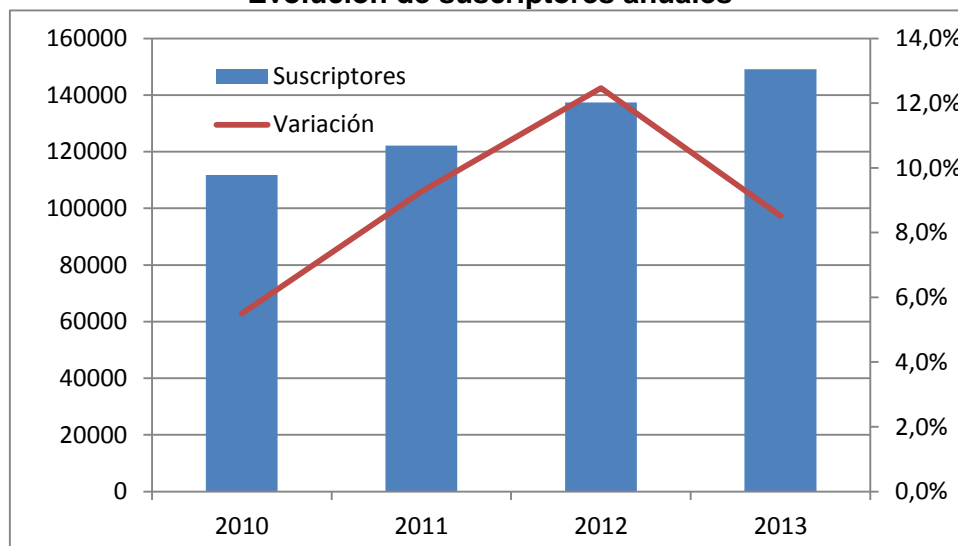
#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que la empresa registra las actividades de comercialización y distribución de gas natural por redes, a continuación se analiza la composición del mercado, a partir del comportamiento de los consumos, facturación, y peticiones, quejas y recursos durante el año 2013.

##### 4.1 SUSCRIPTORES Y CONSUMO MERCADO REGULADO

Según la información reportada en el Sistema Único de Información –SUI–, el número de suscriptores de Gases del Llano S.A. E.S.P. ha crecido sostenidamente durante los últimos años, alcanzando una cifra de 149.061 en 2013. Este crecimiento aumentó hasta 2012, cuando alcanzó 12,5%, para luego desacelerarse a 8,5% en 2013. El siguiente gráfico muestra el total de usuarios al corte del 31 de diciembre de cada año así como la variación porcentual con respecto al año inmediatamente anterior.

**GRAFICA 2**  
**Gases del Llano S.A. E.S.P.**  
**Evolución de suscriptores anuales**



Fuente: Sistema Único de Información – SUI, cálculos SSPD.

La empresa Gases del Llano S.A. E.S.P. atiende suscriptores residenciales y no residenciales en 25 municipios de Meta, Cundinamarca y Guaviare. La siguiente es la distribución de suscriptores por municipios.

Tabla 6

**GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.**  
**Suscriptores por municipio (2013)**

Departamento	Municipio	Residencia	No residencial
CUNDINAMARCA	CAQUEZA	1.074	43
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	403	21
CUNDINAMARCA	FOSCA	327	14
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	329	17
CUNDINAMARCA	QUETAME	427	22
CUNDINAMARCA	UNE	697	46
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2.880	18
META	ACACIAS	6.744	204
META	BARRANCA DE UPIA	740	18
META	CABUYARO	543	1
META	CUBARRAL	787	2
META	CUMARAL	3.648	111
META	EL CASTILLO	589	0
META	EL DORADO	506	1
META	FUENTE DE ORO	489	3
META	GRANADA	7.533	76
META	PUERTO CONCORDIA	335	2
META	PUERTO GAITAN	924	37
META	PUERTO LLERAS	562	3
META	PUERTO LOPEZ	2.689	47
META	PUERTO RICO	820	0
META	RESTREPO	2.709	89
META	SAN CARLOS DE GUAROA	1.191	2
META	SAN JUAN DE ARAMA	698	4
META	VILLAVICENCIO	107.320	3.316
<b>TOTAL</b>		<b>144.964</b>	<b>4.097</b>

Fuente: Sistema Único de Información (SUI). Consultado el 18/05/2014

De los

suscriptores residenciales de la empresa 91% son de estratos 1, 2 y 3. 37% de los suscriptores residenciales de la empresa corresponden al estrato 2 y 33% al estrato 3. En cuanto a los no residenciales, 99,3% son de naturaleza comercial. La empresa facturó más de 27 mil millones de pesos en 2013. De la facturación total casi 70% correspondió a consumo residencial y el 30% restante al no residencial.

En cuanto a los consumos, durante 2013, el registrado por el sector residencial registró un descenso de 5%, mientras que el sector industrial creció un 60%. El consumo del sector comercial se mantuvo estable y solo creció un 1%.

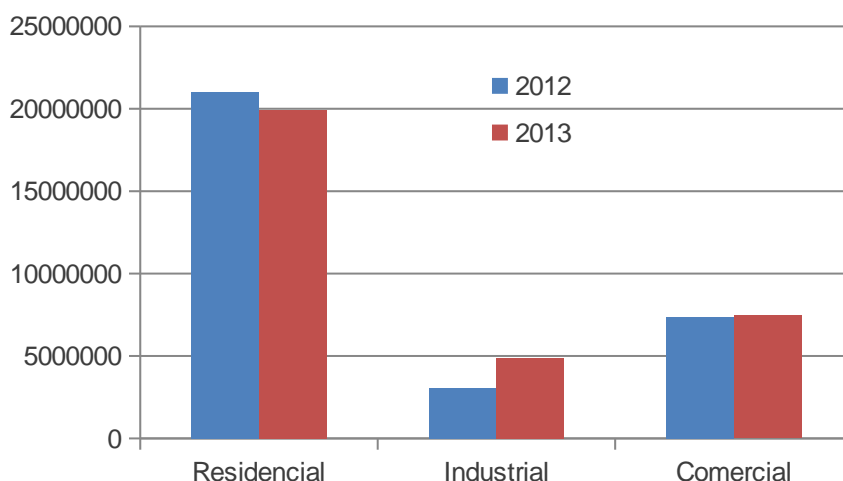
Tabla 7

### GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.

Clasificación	Suscriptores	%	Consumo	%	Valor facturado	%
<b>Estrato 1</b>	30.170	20,8	4.671.213	23,5	5.355.723.592	28,1
<b>Estrato 2</b>	53.526	36,9	8.063.961	40,5	8.189.226.083	43,0
<b>Estrato 3</b>	48.289	33,3	5.789.503	29,1	4.443.470.176	23,3
<b>Estrato 4</b>	9.280	6,4	909.822	4,6	699.890.955	3,7
<b>Estrato 5</b>	3.062	2,1	379.313	1,9	291.867.591	1,5
<b>Estrato 6</b>	637	0,4	94.350	0,5	72.581.685	0,4
<b>Total residencial</b>	<b>144.964</b>	<b>100,0</b>	<b>19.908.162</b>	<b>100,0</b>	<b>19.052.760.082</b>	<b>100,0</b>
<b>Industrial</b>	25	0,6	4.897.773	532,2	2.780.851.211	32,3
<b>Comercial</b>	4.068	99,3	7.458.910	810,6	5.736.000.302	66,6
<b>Oficial</b>	0	0,0	0	0,0		0,0
<b>Otros</b>	4	0,1	127.012	13,8	89.596.271	1,0
<b>Total no residencial</b>	<b>4.097</b>	<b>100,0</b>	<b>920.218</b>	<b>100,0</b>	<b>8.606.447.784</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema Único de Información (SUI). Reporte a diciembre de 2013. Consultado el 18/05/2014

### GRAFICA 3 Gases del Llano S.A. E.S.P. Evolución del consumo anual por sectores



Fuente: Sistema Único de Información – SUI, cálculos SSPD.

## 4.2 PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – PQR

De acuerdo con la información reportada por Gases del Llano S.A. E.S.P. en el Sistema Único de información (SUI), durante 2013, la empresa registró 4.142 peticiones, quejas y recursos (PQRs), lo que corresponde a un descenso de 44% con respecto a 2012.

Del total de las PQR reportadas durante 2013, el mayor volumen se registró por las siguientes causales: Alto consumo (43% del total) y Entrega y oportunidad de la factura (21%). Sin embargo, las PQR correspondientes a ambos conceptos presentaron disminuciones de 18 y 20%, respectivamente.

En la tabla siguiente se presenta el detalle de las reclamaciones reportadas por cada una de las causales atendidas.

Tabla 8

**GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.  
PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS**

Concepto	2012	2013	Variación
Alto consumo	2.186	1.799	-18%
Entrega y oportunidad de la factura	1.104	879	-20%
Estrato	407	160	-61%
Tarifa cobrada	215	92	-57%
Cobro de otros cargos de la empresa	261	88	-66%
Revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	1.054	67	-94%
Conexión	108	28	-74%
Cobro de otros bienes o servicios en la factura.	44	19	-57%
Suspensión por mutuo acuerdo	3	8	167%
Cobro Múltiple	18	7	-61%
Normalización del servicio	0	6	n.a.
Subsidios y contribuciones	2	6	200%
Condiciones de seguridad o riesgo	1	2	100%
Pago sin abono a cuenta	4	2	-50%
Cambio de medidor o equipo de medida	1	1	0%
Medidor, cuenta o línea cruzada	2	1	-50%
Terminación de contrato	0	1	n.a.
Error de lectura	31	0	-100%
Falla en la prestación del servicio.	4	0	-100%
Por suspensión, corte, reconexión y reinstalación	12	0	-100%
Solidaridad	1	0	-100%
Otras inconformidades	1.916	976	-49%
<b>Total</b>	<b>7.374</b>	<b>4.142</b>	<b>-44%</b>

Fuente: Sistema Único de Información (SUI). Reporte a diciembre de 2013. Consultado el 18/06/2014

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### 5.1 Evaluación Financiera

Tabla 9 Indicadores de Gestión Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	Referente 2013	Resultado	Observación
Margen Operacional	34%	16%	No Cumple
Cobertura de Intereses – Veces	5	2,1	No Cumple
Rotación de Cuentas por Cobrar- Días	72	70,0	Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar – Días	16	20,4	No Cumple
Razón Corriente – Veces	2	1,2	No Cumple

De acuerdo a los referentes establecidos, la empresa no cumple los indicadores de Margen Operacional, cobertura de intereses, rotación de cuentas por pagar y razón corriente.

El margen operacional tuvo una disminución con respecto al año anterior, lo cual ubica a Gases del Llano a 18 puntos porcentuales del referente del sector; El auditor expone que “Para el año 2013 y los últimos 5 años este indicador no ha cumplido con el

referente. En el presente año presenta un deterioro del 2.48%; adicional a las explicaciones del Operador, debido a que el Ebitda disminuyó en un 8% frente al resultado del año anterior, debido a la disminución en el procesos de revisiones técnicas reglamentarias por inconformidad de los usuarios en el cobro de los gastos generados por este servicio, proceso que estuvo suspendido de noviembre de 2012 a junio de 2013, lo que disminuyo el ingreso por este concepto en un 89% pasando de \$5,654 millones en el 2012 a \$611 millones en el 2013 y a la disminución en el negocio de venta de instalaciones internas debido a la competencia que se ha incrementado, pasando de \$6,652 millones a \$4.726 millones, mientras los ingresos operacionales se incrementaron en un 6% frente al 2012.”

La empresa en promedio paga sus obligaciones con proveedores cada 20 días, a lo cual la empresa explica que “El resultado de este indicador presenta una rotación de 20.37 días, el cual frente al año anterior, presenta un mejoramiento importante de 15.30 días teniendo en cuenta que para el año 2013 las acreencias con los diferentes proveedores disminuyeron por que no se ejecutaron obra civil ni se compraron materiales destinados para los convenios con el Estado. Sin embargo, pese a que el referente es de 16 días, las políticas de la compañía de pago es de 30 días.”

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cargue de la empresa de acuerdo a los estados en los cuales se encuentran los formatos que la empresa debe cargar, estos estados son:

- **CARGADO EN BD o ENVIADO:** Cuando la empresa cargó la información pero no la certificó o radicó.
- **CERTIFICADO:** Cuando la empresa certificó la información cargada.
- **CERTIFICADO – NO APLICA:** Cuando la empresa certificó el formato sin información porque este no le aplica, o porque cargó un formato cuyo contenido es un anexo en PDF.
- **PENDIENTE:** Cuando la empresa no ha cargado ni certificado la información del formato.
- **RADICADO:** Cuando la empresa certificó un formato que consiste en el diligenciamiento de un formulario WEB.
- **RECIBIDO:** Indica que el archivo ha sido recibido, y que listo para validarse.

**Tabla 10 Estado de cargue al SUI 2013-2014**

Etiquetas de fila	Suma de Total formatos
<b>2013</b>	<b>155</b>
Certificado	110
Certificado No Aplica	44
Pendiente	1
<b>2014</b>	<b>49</b>
Certificado	27
Certificado No Aplica	13
Pendiente	9
<b>Total general</b>	<b>204</b>

Fuente: SUI

**Gráfico 4 Estado de cargue al SUI 2013-2014**



Fuente: SUI

De acuerdo al análisis del gráfico 1 se determina que para el año 2013 la empresa cuenta con un porcentaje de incumplimiento del 0.65% reflejado en 1 formatos pendientes, así mismo se halla que el porcentaje de certificados como no aplica es del 28.39% lo que corresponde a 44 formatos. Para lo que lleva corrido del año 2014, el porcentaje de incumplimiento es del 18.37% correspondiente a 9 formatos. Para los formatos como no aplica se encuentran certificados un total del 26.53% resumido a 13 formatos.

Con respecto a la calidad de información reportada, se analizó la información de los subsidios y contribuciones facturados por la empresa, los cuales se encuentran resumidos en la siguiente tabla.

**Tabla 11 Subsidios y Contribuciones al SUI 2013**

2013								
	Subsidios		Excentos		Contribuciones			
Mes	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Industrial	Comercial
1	276,753,186	369,783,238	0	0	6,359,245	1,604,086	13,583,036	47,133,985
2	257,354,710	326,769,120	0	0	5,788,147	1,503,635	14,959,712	41,763,450
3	251,093,282	322,016,227	0	0	5,960,703	1,558,215	22,752,028	42,204,076
4	296,507,162	360,755,494	0	0	6,347,197	1,553,483	13,980,567	46,439,296
5	281,422,564	351,684,757	0	0	6,519,351	1,602,936	14,440,375	45,755,783
7	292,457,889	359,852,207	0	0	6,750,534	1,583,572	84,460,745	49,685,909
8	271,797,245	320,894,908	0	0	6,830,102	1,601,136	16,513,667	49,342,594
9	244,419,710	271,696,471	0	0	6,951,538	1,611,817	18,636,650	49,737,083
10	236,225,593	260,799,585	0	0	6,479,317	1,508,806	16,708,787	49,705,411
11	232,318,317	259,854,767	0	0	6,480,553	1,545,368	15,930,611	49,040,100
12	226,058,671	245,054,625	0	0	5,951,570	1,347,797	15,573,216	47,303,494

Fuente: SUI en miles de millones de pesos colombianos

Como se puede observar en la tabla 2, la información reportada no presenta ningún error de calidad de la información ya que los estratos 3 y 4 no presentan información dado que son estratos que no están sujetos a contribuciones ni subsidios.

## 7. ASPECTOS TARIFARIOS

### Régimen Tarifario



Para el cálculo y aplicación de los costos y tarifas por parte de la empresa Gases del LLano S.A. E.S.P., el esquema de remuneración aplicable hasta el 31 de diciembre de 2013 es el establecido por el Ente regulador a través de la Resolución CREG 011 de 2003. A partir del 1 de enero de 2014, las fórmulas tarifarias aplicables son las contenidas en la Resolución CREG 137 de 2013, y Resolución CREG 138 de 2013 para las Área de Servicio Exclusivo- ASE. Así mismo, para el cálculo de las tarifas y los subsidios a los estratos 1 y 2, se cuenta con la Resolución CREG 186 de 2010.

La empresa Gases del LLano S.A. E.S.P., presta actualmente el servicio de gas natural en 18 mercados relevantes. A continuación se relacionan los mercados relevantes atendidos, junto con las resoluciones CREG de aprobación de cargos de distribución y comercialización.

**TABLA 12 Mercados Relevantes Atendidos por el Prestador**

<b>N°</b>	<b>Mercado Relevante</b>	<b>Resolución CREG</b>	<b>Año Inicio de Operación</b>
1	Acacias	003 de 2006 (Art. 32 de Res. 011 de 2003)	1999
2	Barranca de Upía	010 de 2008 (Art. 32 de Res. 011 de 2003)	2008
3	Cabuyaro	027 de 2010 (Art. 32 de Res. 011 de 2003)	2010
4	Cubarral	028 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
5	El castillo	029 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
6	El Dorado	030 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
7	Granada	067 de 2007 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2008
8	Puerto Concordia	031 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
9	Puerto Gaitán	052 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
10	Puerto Lleras	032 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
11	Partebueno, Fuente de Oro, Guamal, Puerto López, Castilla la Nueva	048 de 2004 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010 - 2013
12	Puerto Rico (Puerto López)	033 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
13	San Carlos de Guaroa (Castilla la nueva)	058 de 2010 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
14	Puerto Rico (Puerto Rico)	033 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
15	San Carlos de Guaroa (San Carlos de Guaroa)	058 de 2010 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
16	San Juan de Arama	039 de 2007 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010
17	San José del Guaviare	150 de 2009 (Art. 34 de Res. 011 de 2003)	2010

18	Meta Cundinamarca Sur - Villavicencio, Cumaral y Retrepo (Meta) Cáqueza, Chipaque, Fosca, Guayabetal, Quetame, Puente Quetame y Une (Cundinamarca)	Creg 049 y 094 de 2004	2010
----	---	------------------------	------

Fuente: Radicado SSPD No. 20145290165772 de 04/04/2014

### Participación Porcentual de Mercados

En el cuadro que se relaciona a continuación se muestra el porcentaje de participación dentro del total de la empresa en cuanto a conexiones:

**TABLA 13 Mercados y Conexiones Atendidos por el Prestador**

Mercados	CONEXIONES	PESO %
Meta Cundinamarca Sur - Villavicencio, Cumaral y Retrepo (Meta) Cáqueza, Chipaque, Fosca, Guayabetal, Quetame, Puente Quetame y Une (Cundinamarca)	118,425	80,80 %
Granada	7.492	5,11%
Acacias	6.817	4,65%
San José del Guaviare	2.880	1,96%
Cubarral	786	0,54%
San Juan de Arama	700	0,48%
El Castillo	587	0,40%
<b>TOTAL</b>	<b>137687</b>	<b>94%</b>

Fuente: Gases del Llano S.A E.S.P.

Los costos asociados con la distribución y la comercialización para todos los mercados Son los aprobados por la CREG, y son actualizados mensualmente con IPP y con IPC, Respectivamente. Las variaciones en los costos de suministro - Gm y transporte -Tm, Están principalmente relacionados con la TRM.

El cuadro anterior muestra que los mayores porcentajes de participación en cuanto a conexiones los tienen los mercados de Meta Cundinamarca Sur (Villavicencio, Cumaral y Retrepo) en el departamento del meta Meta y Cáqueza, Chipaque, Fosca, Guayabetal, Quetame, Puente Quetame y Une en el Departamento de Cundinamarca, Granada y Acacias, mercados que se constituyen en representativos, dado que alcanzan una cobertura que supera el 90,56% de cobertura del total de usuarios atendidos

De igual manera se realiza la verificación tarifaria de algunos mercados atendidos con gas natural comprimido, como son El Castillo y Puerto Concordia, mercados que se caracterizan por estar a distancias considerables de las estaciones de carga del gas comprimido, lo cual redundo en el incremento proporcional de las tarifas.

### Mercado Meta-Cundinamarca Sur

La Comisión de Regulación de Energía y Gas estableció mediante resoluciones CREG 049 y 094 de 2004 el cargo promedio de distribución y el cargo máximo de comercialización para el mercado Meta - Cundinamarca Sur, cargos que han sido objeto de verificación y seguimiento continuo por la SSPD. De igual manera se ha verificado la metodología del otorgamiento de subsidios, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones CREG 108 de 2003, CREG 040 de 2004 y CREG 001 de 2007.

Como se observa en la tabla 14, los cargos fijos y variables así como la factura promedio para el mercado de Cundinamarca Sur en 2013, no han tenido cambios significativos, dada la baja variación en los distintos componentes tarifarios, el precio de la factura estimada del mercado de Meta- Cundinamarca Sur se ha mantenido en un promedio de 17.780\$ / factura en 2013, siendo inferior en un 30 % al promedio nacional del mismo año, estimado en \$ 22.345 \$ / factura.

De igual manera, se obtiene para 2013 un porcentaje de participación de los cargos fijo y variable del 9,60% y del 90,0% respectivamente, tomando como base un consumo de 20 m3 por mes.

En el cálculo del componente del cargo variable, se encuentra que el mayor porcentaje de participación en el mes de julio de 2013 y lo tiene el componente Gm con un 41,0%, y el componente de menor participación lo tiene el componente Tm con un 17,0%, sin considerar la incidencia del 3.5% de pérdidas que se aplica en cada factura.

**Tabla 14 Componentes Tarifarios Mercado Meta – Cundinamarca Sur GN 2013**

Mes	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	Dv (\$/m3)	Cm (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/m3)	Cargo Variable (\$/m3)	Factura Promedio (Consumo 20m3)
Enero	301,57	139,39	319,64	1777,06	1777,06	776,59	17308,89
Febrero	302,53	122,33	319,14	1780,08	1780,08	759,41	16968,33
Marzo	305,42	122,99	319,35	1785,78	1785,78	763,3	17051,75
Abril	306,23	119,03	320,2	1787,19	1787,19	760,89	17004,93
Mayo	307,64	122,34	318,84	1789,38	1789,38	764,42	17077,79
Junio	317,85	120,82	319,11	1792,2	1792,2	773,69	17265,97
Julio	321,97	136,41	319,51	1794,22	1794,22	794,52	17684,53
Agosto	320,66	124,06	316,27	1792,76	1792,76	777,11	17335,05
Septiembre	320,78	111,09	318,84	1791,94	1791,94	766,37	17119,37
Octubre	316,58	116,92	318	1795,04	1795,04	767,22	17139,54
Noviembre	313,8	120,06	314,5	1788,09	1788,09	764,1	17070
Diciembre	320,97	117,04	313,8	1781,93	1781,93	767,69	17135,82

Fuente: SUI, Cálculos SSPD

### **Mercado Granada**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas estableció mediante la Resolución 067 de 2007 el cargo promedio de distribución y el cargo máximo de comercialización para el mercado de Granada. De igual manera se ha verificado la metodología del otorgamiento de subsidios, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones CREG 108 de 2003, CREG 040 de 2004 y CREG 001 de 2007.

Los cargos fijos y variables así como la factura promedio para el mercado de Granada en el 2013, no han tenido cambios significativos, dada la baja variación en los distintos

componentes tarifarios, el precio de la factura estimada del mercado de Granada se ha mantenido en un promedio de 19.322,92\$ / factura en 2013, siendo inferior en un 15,64% % al promedio nacional del mismo año, estimado en \$ 22.345 \$ / factura.

De igual manera, se obtiene para 2013 un porcentaje de participación de los cargos fijo y variable del 8,67%% y del 86% respectivamente, tomando como base un consumo de 20 m3 por mes.

En el cálculo del componente del cargo variable, se encuentra que el mayor porcentaje de participación en el mes de enero de 2013 y lo tiene el componente Tm con un 38,0%, y el mismo presenta la menor participación en el 2013 para el cálculo del cargo variable con un 16,0%, sin considerar la incidencia del 3.5% de pérdidas que se aplica en cada factura.

En cuanto al componente Gm el mayor porcentaje de participación en el cargo variable se presenta en el mes de julio con un 34%.

Mes	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	Dv (\$/m3)	Cm (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/m3)	Cargo Variable (\$/m3)	Factura Promedio (Consumo 20m3)
Enero	275,98	399,03	355,9	2213,79	2.213,79	1.055,40	23.321,70
Febrero	276,83	190,17	355,35	2217,55	2.217,55	839,29	19.003,28
Marzo	279,25	199,97	355,59	2224,65	2.224,65	852,18	19.268,32
Abril	278,7	195,48	356,53	2226,41	2.226,41	847,91	19.184,58
Mayo	279,02	122,34	355,01	2229,14	2.229,14	770,93	17.647,70
Junio	288,22	178,79	355,31	2232,65	2.232,65	839,26	19.017,78
Julio	293,7	193,77	355,76	2235,16	2.235,16	860,91	19.453,38
Agosto	287,07	180,15	355,38	2233,35	2.233,35	839,54	19.024,22
Septiembre	282,10	181,89	355,01	2232,32	2.232,32	572,74	19.260,00
Octubre	282,68	197,18	354,08	2236,19	2.236,19	851,35	19.263,16
Noviembre	264,97	181,72	350,96	2227,53	2.227,53	813,86	18.504,70
Diciembre	283,95	184,7	349,67	2219,86	2.219,86	835,32	18.926,17

**Tabla 15 Componentes Tarifarios Mercado Granada GN 2013**

Fuente: SUI, Cálculos SSPD

### Mercado Acacias

La Comisión de Regulación de Energía y Gas estableció mediante resoluciones CREG 003 de 2006 y 155 de 2009 el cargo promedio de distribución y el cargo máximo de comercialización para el área de Acacias (Meta), atendida por dos empresas Distribuidoras: Gases del Llano S.A. E.S.P. y Madigas Ingenieros S.A.E.S.P, cargos que han sido objeto de verificación y seguimiento continuo por la SSPD. De igual manera se ha verificado la metodología del otorgamiento de subsidios, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones CREG 108 de 2003, CREG 040 de 2004 y CREG 001 de 2007.

Los cargos fijos y variables para el mercado de Acacias en 2013, no han tenido cambios significativos, dada la baja variación en los distintos componentes tarifarios; el precio de la factura estimada del mercado de Acacias se ha mantenido en un promedio de 16.044,21 \$/factura en 2013, siendo inferior en un 39.27% al promedio nacional del mismo año, estimado en \$ 22.345,08 \$ / factura. De igual manera, se obtiene para 2013 un porcentaje de participación de los cargos fijo y variable del

9,60%% y del 89,0 respectivamente, tomando como base un consumo de 20 m3 por mes. Esta tendencia de participación se mantiene para los demás meses de 2013.

En el cálculo del componente del cargo variable, se encuentra que el mayor porcentaje de participación en el mes de julio de 2013 lo tiene el componente Gm con un 42,0%, y el componente de menor participación lo tiene el componente Tm con un 16.0%, sin considerar la incidencia del 3.5% de pérdidas que se aplica en cada factura.

Mes	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	Dv (\$/m3)	Cm (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/m3)	Cargo Variable (\$/m3)	Factura Promedio (Consumo 20m3)
Enero	275.98	123.26	221.45	2817.95	2817,95	635,18	15521,48
Febrero	276.83	125.90	221.11	2822.74	2822,74	638,44	15591,51
Marzo	279.25	111.88	221.25	2831.78	2831,78	626,56	15362,93
Abril	278.70	119.02	224.84	2834.01	2834,01	636,98	15573,61
Mayo	279.02	117.65	253.73	2837.49	2837,49	664,79	16133,30
Junio	288.22	104.24	253.95	2841.96	2841,96	660,64	16054,75
Julio	293.70	132.54	254.27	2845.16	2845,16	695,97	16764,48
Agosto	287.07	110.05	254.00	2842.85	2842,85	665,52	16153,29
Septiembre	284.76	113.51	253.73	2841.54	2841,54	666,44	16170,38
Octubre	282.68	124.91	253.07	2846.46	2846,46	675,45	16355,4
Noviembre	264.97	108.07	280.35	2835.44	2835,44	666,93	16173,99
Diciembre	283.95	114.76	279.32	2825.68	2825,68	692,49	16675,42

**Tabla 16 Componentes Tarifarios Mercado Acacias GN 2013**

Fuente: SUI, Cálculos SSPD

La siguiente información se obtuvo de la visita que se realizó a la empresa los días 28 a 30 de abril de 2014.

**Observación de las variaciones presentadas en el Mercado Meta Cundinamarca Sur:**

Según las verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información- SUI, se encontró que en enero del año 2013 se presentó el mayor costo en el componente Gm (\$139.39), para este incremento el prestador indica que *“el incremento se debe al uso de capacidad de transporte ocasional lo cual genera costos adicionales.”*

En cuanto al incremento que se presentó en el componente Tm (\$136.41) para el mes de julio del año 2013, el prestador indica que *“El alza en el precio unitario del metro cúbico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

**Observación de las variaciones presentadas en el Mercado de Granada:**

Según las verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información- SUI, se encontró que en enero (\$399,03), mayo (\$122,34), julio (\$193,77), noviembre (\$181,72) y diciembre (\$184,70) del año 2013, se presentaron los mayores costos en el componente Tm, para estos incrementos el prestador indica las siguientes causas:

Enero: *“el incremento se debe al uso de capacidad de transporte ocasional lo cual genera costos adicionales.”*

Mayo: *“Se presenta error en el cargue de la información por mala interpretación del funcionario encargado. Para esta fecha el reportaba a cargo del departamento de Tecnología de la información, sin embargo se puede apreciar que el cálculo de la compañía, la tarifa aplicada y la publicación son consistente.”*

Julio: *“El dato corresponde a lo calculado, aplicado y publicado, y se encuentra dentro del rango normal de variaciones en este mercado”*

Noviembre: *“El dato corresponde a lo calculado, aplicado y publicado, y se encuentra dentro del rango normal de variaciones en este mercado”*

Diciembre: *“El dato corresponde a lo calculado, aplicado y publicado, y se encuentra dentro del rango normal de variaciones en este mercado”*

En cuanto al componente Gm el prestador presentó la siguiente explicación:

Julio: *“El alza en el precio unitario del metro cubico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

#### **Observación de las variaciones presentadas en el Mercado de Acacias:**

Según las verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información- SUI, se encontró que en julio (\$132.54) y octubre (\$124,91) del año 2013, se presentaron los mayores costos en el componente Tm, para estos incrementos el prestador indica las siguientes causas:

Julio: *“El alza en el precio unitario del metro cubico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

Octubre: *“El incremento se deriva de una disminución del consumo y el traslado de perdidas facturadas por el transportador”*

En cuanto al componente Gm según verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información- SUI, se encontró que en julio (\$293,70) y noviembre (\$264,97) del año 2013 se presentaron los mayores costos, para estos incrementos el prestador indica las siguientes causas:

Julio: *“El alza en el precio unitario del metro cubico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

Noviembre: *“Se presenta una disminución en el precio unitario del metro cubico debido a que en el mes m-1 se presentaron los mayores volúmenes consumidos en el año, además hubo una disminución de la TRM”*

#### **Observación de las variaciones presentadas en el Mercado de San José del Guaviare:**

Según las verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información se encontraron que en enero (\$139,39), julio (\$136,41), noviembre (\$181,72) y diciembre (\$184,70)

del año 2013, se presentaron los mayores costos en el componente Tm, para estos incrementos el prestador para esto informa las siguientes causas:

Enero: *“Se presenta error en el cargue de la información por mala interpretación del funcionario encargado. Para esta fecha el reportaba a cargo del departamento de Tecnología de la información, sin embargo se puede apreciar que el cálculo de la compañía, la tarifa aplicada y la publicación son consistente.”*

Julio: *“El alza en el precio unitario del metro cubico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

Noviembre: *“El transporte cargado en meses anteriores es el de Villavicencio, para este mes el cargue se hace correctamente reportando el transporte de Granada que es el punto de comprensión del GNC distribuido en San José de Guaviare”*

Diciembre: *“El transporte cargado en meses anteriores es el de Villavicencio, para este mes el cargue se hace correctamente reportando el transporte de Granada que es el punto de comprensión del GNC distribuido en San José de Guaviare”*

En cuanto al componente Gm según verificaciones realizadas en el Sistema Único de Información- SUI, se encontró que en julio (\$293,70) y noviembre (\$264,97) del año 2013, se presentaron los mayores costos, para estos incrementos el prestador indica las siguientes causas:

Julio: *“El alza en el precio unitario del metro cubico se debe a una disminución en el volumen unido a un incremento de la TRM, esto aumenta el numerador y disminuye el denominador generando el incremento”*

Noviembre: *“Se presenta una disminución en el precio unitario del metro cubico debido a que en el mes m-1 se presentaron los mayores volúmenes consumidos en el año, además hubo una disminución de la TRM”*

### **Subsidios:**

En cuanto a los subsidios comunica la empresa que *“Todos los usuarios de estrato 1 y 2 se ven beneficiados del otorgamiento de subsidios en cumplimiento de la metodología establecida en la Resolución CREG No. 186 de 2010 y se cumplen las disposiciones previstas en la ley 1428 de 2010.”*

Para demostrar lo anterior, la empresa entregó los archivos en Excel (Cd) de asignación de subsidios para los estratos 1 y 2 en todo el periodo 2013.

### **Estratificación:**

Informa la empresa que hace parte del comité de estratificación del municipio, indica el prestador que a través de dichos comités se ha solicitado a los demás prestadores de servicios públicos que actualizaran sus bases de catastro con el fin de que se maneje la misma información. (Catastro)

Informa el prestador que un 58 % de los municipios actualizaron sus bases de catastro. En este momento hay una prueba piloto en el municipio de FOSCA, en el sentido de leer y facturar directamente en el predio (FES: Facturación en Sitio), lo anterior, traería a futuro actualizar las bases de usuarios del prestador en cada municipio en que se utilice este método.

Igualmente indica el prestador que la metodología de 30 dígitos la implementaría el prestador a mediados de este año, en todo caso dependerá de las pruebas pilotos que se están realizando.

### **Hogares Comunitarios:**

En cuanto a los Hogares comunitarios el prestador informa que se está dando cumplimiento cabal a la normatividad. Se verificó en terreno que la Facturas No. 0016706494 del estrato 1, pertenece a un hogar comunitario.

Por otra parte indica el prestador que a corte de 24 de abril de 2014 hay 106 hogares comunitarios que son atendidos por la empresa, el cual se les factura con las tarifas del estrato 1.

### **Fondo de Especial de Cuota de Fomento- FECF:**

LLANOGAS S.A E.S.P., indica que *“Cuando los recursos provenientes del FNR o FECF han sido asignados al sistema de distribución, no se tiene en cuenta en el cálculo tarifario, es decir toda la demanda se ve beneficiada en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011, los mercados que actualmente tienen asignación de recursos son los siguientes: Barranca de Upía, Cubarral, Castillo, el Dorado, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama y San José de Guaviare.”*

Por otra parte afirma el prestador que *“(…) sobre el manejo que se da en la tarifa respecto a los proyectos a que son cofinanciados con recursos del FECF Y FNR. Para el cálculo tarifario no se considera el aporte del FECF Y FNR, se encuentra la tarifa a partir del componente de distribución que se considera inversión propia si la hay y el cargo de aom.”*

## **8. ACCIONES DE LA SSPD**

La Dirección técnica de Gas efectuó requerimiento de información para visita del mes de abril de 2014 sobre los estados financieros del año 2013, mediante radicado 20142300184691, visita que se realizó los días 28 y 29 de abril de 2014.

Mediante radicado 20141800303941 del 6 de mayo de 2014 se da respuesta al radicado 20145290274262 del 27 de mayo 2014, en donde la empresa solicita modificar la información reportada en el aplicativo Costos de Gas Natural, para los mercados de Granada y Meta, respuesta dada por parte del coordinador del Grupo SUI en donde autoriza la solicitud de modificación.

Mediante Radicado 20145290181742 del 11 de abril Gases del Llano envía certificación de los Planes Contables consolidado y de Gas Natural correspondientes al 31 de diciembre de 2013.

Mediante radicado 20141800028231 del 1 de enero de 2014 se da respuesta al radicado 20135290673722 del 30 de diciembre 2013, en donde la empresa solicita modificar la información reportada en el aplicativo Costos de Gas Natural, del mercado de San Carlos de Guaroa, respuesta dada por parte del coordinador del Grupo SUI en donde autoriza la solicitud de modificación.



La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó una visita a la empresa durante los días 28 al 30 de abril de 2014, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de los regímenes tarifario, comercial y técnico del servicio de gas natural por redes.

Con base en el cuestionario establecido para la evaluación, se procedió a realizar la verificación de cada uno de los aspectos establecidos para la evaluación integral de los aspectos comerciales.

En relación con el cumplimiento de la regulación en materia comercial, en la visita se procedió a realizar la verificación del procedimiento aplicado por la empresa para la atención a los usuarios, en términos de programación y ejecución de las visitas de RTR, atención de reclamaciones, así como el contenido del contrato de condiciones uniformes y la factura expedida por la empresa. En el cuadro siguiente se muestra el resultado obtenido en cada uno de los ítems verificados:

La SSPD realizará un requerimiento a la empresa solicitando ponerse al día con los formatos que se encuentran pendientes para el año 2013 y lo que lleva del 2014, esperando que para el último periodo de este último ya se encuentre al día en lo que respecta al cargue de información.

Tabla 17

**EVALUACION INTEGRAL 2013-2014**

**ASPECTOS COMERCIALES DEL SERVICIO DE GAS NATURAL**

**EMPRESA: GASES DEL LLANO S.A. E.S.P.**

**FECHA DE LA VISITA: 28 a 30 DE ABRIL DE 2014**

ITEM	RESULTADO VERIFICADO				OBSERVACIÓN	
	SI	PARCIAL	NO	NO APLICA		
COBERTURA DEL SERVICIO	SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SUI PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS ANALIZADOS.				X	La empresa informó que hay errores en el cargue de algunas cifras correspondientes a 2012 y 2013 y se encuentran en proceso de ajuste para solicitar la reversión de los reportes correspondientes. Surtirán la corrección antes del 30 de junio de 2014.
CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	SE HAN ACTUALIZADO LOS CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 059 DE 2012?				X	Aún no incorpora la facultad de los usuarios de realizar las revisiones periódicas con cualquier Organismo de Inspección Acreditado. Corregirán antes del 30 de mayo de 2014.
	¿SE AJUSTÓ EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CON BASE EN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA DTGGC EN 2013?				X	La empresa ya incluye su NIT en el CCU, pero aún no cumple el requerimiento de incluir en forma explícita las garantías que puede otorgar el suscriptor o usuario para respaldar el pago de las facturas, como lo establece el artículo 147 de la Ley 142 de 1994.
	¿LA EMPRESA TIENE PUBLICADO EL TEXTO DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y EN LA PÁGINA WEB?				X	La empresa corregirá esta situación antes del 30 de mayo de 2014.
	¿SE CARGÓ EL CONTRATO AJUSTADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE RUPS REALIZADA EN 2014?				X	La empresa aportó evidencia de la más reciente remisión del CCU al RUPS, el 5 de febrero de 2014.
RTR	TIENE LA EMPRESA ESTABLECIDO EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN CREG 059 DE 2012?				X	La empresa cuenta con un cronograma de socializaciones sobre las revisiones periódicas en las zonas atendidas. En abril realizó una reunión con vocales y personeros informando el cambio regulatorio y realizará otra similar el 23 de mayo. A partir de mayo comenzarán el envío de comunicaciones a los usuarios que cumplen 55 meses desde la última revisión y en las facturas se incluirán campos informando la fecha mínima y máxima para efectuar la siguiente. A partir del 2 de mayo se habilitó la interfaz para el registro de las firmas de inspección acreditadas. La empresa está en proceso de acreditarse como OIAC.
	SE PRESENTÓ INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE USUARIOS QUE DEBEN REALIZAR LA RTR, ENTRE MAYO Y DICIEMBRE DE 2014?				X	La empresa aportó la información y el cronograma de revisiones técnicas para los meses restantes de 2014.
CALIDAD DEL SERVICIO	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE CAUSALES DE SUSPENSIÓN EN EL PERIODO 2012-2013?				X	La empresa aportó la información sobre las suspensiones por causales y los cobros de reconexión para 2012 y 2013. Hasta octubre de 2013, la empresa subcontrataba las actividades de suspensión y reconexión, pero ahora las realiza directamente, lo que le permite un mayor control sobre eventuales irregularidades.
	SE ENCONTRÓ EN EL SUI EL REPORTE DE PQR				X	La empresa se encuentra al día en el cargue de la información sobre PQRs al SUI.
	LA EMPRESA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DEFINIDA PARA ATENCIÓN AL USUARIO				X	La empresa cuenta con puntos de atención, contact center y recepción de solicitudes por vía electrónica. Se aportaron los estándares de calidad de cada servicio.
	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN SOBRE PUNTOS DE ATENCIÓN				X	La empresa cuenta con 27 puntos de atención en los mercados atendidos. Se realizó visita al punto de Villavicencio. El punto tiene acceso para discapacitados, buzón de sugerencias y dispositivos para que cada usuario califique el servicio.
	LA EMPRESA CUENTA CON REGISTRO DE TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO				X	La empresa cuenta con estándares de atención de entre 12 y 15 minutos por usuario.
GENERALES	LA EMPRESA INCORPORA LA LEYENDA "VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS"				X	La empresa incluye la leyenda en las facturas y el CCU, pero no así en el punto de atención, la correspondencia ni otro material publicitario.
	LA EMPRESA SUMINISTRÓ LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE APELACIÓN?				X	La empresa aportó la información sobre recursos de apelación presentados en 2012 y 2013 y sus traslados a la SSPD.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la realización del presente informe se tomó el plan contable del servicio público de gas natural del año 2013, certificado en SUI el día 05 de abril de 2014.

En visita realizada en el mes de abril de 2014, la Superintendencia estableció que la empresa Gases del Llano S.A. ESP, reporta dentro de la información correspondiente al Plan de Contabilidad de Servicio de Gas 2013A-1 en las partidas asociadas al ingreso y costo de comercialización de Gas los servicios de Gas Natural Vehicular, venta de gasodomésticos, venta de combustibles líquidos ingresos por servicios de mantenimiento de EDS, entre otros, ante lo cual la Superintendencia aclaró que estas actividades no hacen parte del servicio público domiciliario de gas natural, de acuerdo al concepto SSDP 550/2011; a lo cual la empresa manifiesta que “La información correspondiente al Plan de Cuentas Individual reportados al SUI, incluye la totalidad de ingresos, costo y gastos de la del año gravable 2013, teniendo en cuenta que la compañía solo presta el servicio público de gas combustible y por esta razón se genera el reporte de la totalidad de los ingresos costos y gastos correspondiente al corte 31 de diciembre de 2013. De igual forma los valores reportados en el Plan de Cuentas de Consolidado corresponden a los mismos valores del plan Individual toda vez que la compañía no presta otro servicio público.”

Se concluye que la empresa debido a la inclusión errónea dentro de la información correspondiente al Plan de Contabilidad de Servicio de Gas 2013A-1 de partidas en que no corresponden al servicio público domiciliario, conlleva a que se presente distorsión del cálculo de indicadores financieros referentes en el análisis financiero de la empresa.

Se recomienda a la empresa tomar las medidas necesarias para separar en el Plan contable consolidado las actividades que no son servicio público domiciliario.

*Según el informe de viabilidad financiera del auditor se explica que “(...) Con base en el análisis, consideramos que las proyecciones de Gases del Llano S.A. ESP para el período comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018, se han establecido adecuadamente y la metodología, las bases, las estadísticas y los supuestos empleados proporcionan confiabilidad sobre el futuro de la Empresa en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, las proyecciones financieras se prepararon bajo un mismo escenario, de acuerdo con parámetros de crecimiento normales, sin contemplar variables y/o situaciones extraordinarias y con base en el historial de la Empresa. (...)”*

En la realización de las Revisiones Técnicas Reglamentarias-RTR se observa que la empresa sigue lo establecido en la Resolución CREG 059 de 2012, con relación a los plazos en los cuales debe avisarle a los usuarios el vencimiento de su próxima revisión sujeto a los plazos máximos y mínimos establecidos en la Resolución en mención, al igual que cumple con el procedimiento cuando los usuarios no permiten la revisión técnica reglamentaria.

En términos generales la empresa da cumplimiento a la regulación en materia comercial para el servicio de gas natural, lo cual se pudo verificar con la información reportada al Sistema Único de Información, así como con los soportes observados en la visita realizada. De la misma manera, la empresa cumple en términos generales con los criterios de calidad y oportunidad en el cargue de la información sobre suscriptores,

consumo, facturación y PQR al SUI. Sin embargo, la información tiene vicios de calidad que deben ser subsanados antes del 30 de junio de 2014.

La empresa acogió parcialmente las observaciones realizadas por la DTGGC al Contrato de Condiciones Uniformes, sin embargo, aún no incorpora la facultad de los usuarios de realizar las revisiones periódicas con cualquier Organismo de Inspección Acreditado, como lo establece la Resolución CREG 059 de 2012 ni ha cumplido con el requerimiento de incorporar de forma explícita las garantías que puede otorgar el suscriptor o usuario para respaldar el pago de las facturas. El CCU tampoco se encuentra debidamente expuesto en los puntos de atención al usuario, ni publicado en el sitio web de la empresa. La misma situación se encontró con respecto a la obligación de incorporar la constancia de ser vigilada por esta Superintendencia. La empresa asumió el compromiso de corregir estas inconsistencias.

Se verificó que la empresa cuenta con una estrategia para la transición al nuevo régimen de revisiones periódicas, así como estándares de calidad en atención al usuario, y no registra anomalías significativas en los procedimientos de suspensión y reconexión del servicio. La empresa aportó de forma oportuna toda la información que le fue requerida. La SSPD recomendó a la empresa continuar fortaleciendo las estrategias y herramientas de comunicación al usuario a fin de mejorar los niveles de comprensión de los diferentes temas relacionados con la prestación del servicio, por parte de los usuarios, los vocales de control y los líderes comunitarios, especialmente en momentos coyunturales como es la implementación del nuevo esquema de revisiones técnicas reglamentarias.

Se recomienda continuar el seguimiento sobre la estrategia comercial de la empresa, particularmente frente a los mecanismos de socialización y comunicación hacia los usuarios y organizaciones de la comunidad.

Se concluye que el proceso tarifario llevado por la empresa en el año 2013, estuvo enmarcado en el cumplimiento de la Resolución CREG 011 de 2003, en lo que tiene que ver los artículos 32 y 34 de dicha resolución. Por otra parte, se concluye correcta aplicación de los subsidios de acuerdo a lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2010 art 127 de la ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 1766 de 2012.

Igualmente, podemos indicar que la empresa hace parte del comité de estratificación del municipio, el cual ha solicitado a los demás prestadores de servicios públicos actualizar la base de sus catastros con el fin de manejar la misma información. La empresa está trabajando con cada uno de los municipios, para que actualicen sus catastros y a partir de esto actualizar las bases de datos (Catastro) que maneja la empresa en cada municipio de operación.

Las recomendaciones a realizar al prestador esta apuntadas a que en el futuro se tenga más cuidado en el reporte de los datos en el Sistema Único de Información- SUI, dado que en algunos mercados atendidos por el prestador se presentaron errores en el cargue de los valores de los componentes tarifarios utilizados para calcular la tarifa.

Como se observa la empresa para el año 2013 se encuentra con 1 formatos pendientes para reportar al SUI, por lo tanto la SSPD deberá requerir a la empresa el cumplimiento inmediato de dicho cargue. Para el año corrido del año 2014 aún tiene pendiente 9 formatos y se espera que antes de terminar el año realice el respectivo cargue.

Por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se pueden tener acciones tales como requerimientos y comunicaciones a la empresa recordando la fecha de cumplimiento para el cargue oportuno de la información al SUI.

Así mismo y como trabajo posterior se recomienda revisar la redacción de las circulares y de las resoluciones de cargue de información ya que estas dan pie a que las empresas certifiquen como no aplica ciertos formatos cuando no tienen información en ese periodo, por lo cual sería mejor que este se llenara en ceros y cargaran o buscar un nuevo estado para estos casos.

**Revisó:** Luis Alberto Esguerra Amaya – Asesor DTGGC

**Aprobó:** Jorge Eliecer Ortiz Fernández- Director Técnico de Gestión de Gas Combustible